



INFORME DE GESTIÓN DE AGOSTO 16 A DICIEMBRE 30 de 2023

1. DATOS GENERALES

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé

Responsable: Ing. Ernesto Tamayo Palomino

Unidad: Dirección de Gestión Ambiental Riesgo y Minería

Fecha de ejecución: agosto 16 a diciembre 30 2024.

Fecha de Elaboración: 04 de enero 2024

2. ANTECEDENTES

La misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Quinindé es un organismo de gobierno local encargado de promover el desarrollo sustentable del cantón utilizando adecuadamente la Planificación Estratégica como herramienta de gestión, el tratamiento equitativo a los problemas que le incumben, la participación ciudadana y cabal rendimiento de cuentas: con el propósito de contribuir al bienestar material y espiritual de la colectividad, el fortalecimiento del civismo, la confraternidad, el progreso la unidad nacional.

La visión a largo plazo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé, con el apoyo de sus servidores y de la ciudadanía en general, mejorara los niveles de eficiencia y eficacia en la administración de los diferentes bienes y servicios que presta el Municipio a la población urbana y rural del cantón Quinindé.

A mediano plazo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé, contribuirá a crear condiciones dignas de vida para los habitantes del cantón Quinindé, y se constituirá en el motor del progreso cantonal, con el propósito de garantizar el bienestar actual y futuro a los ciudadanos y ciudadanas, propiciar la igualdad de oportunidades y la satisfacción de las necesidades básicas.

La dirección de gestión ambiental riesgo y minería, tiene por misión: ejecutar la gestión de manejo ambiental, los servicios públicos y la gestión de los riesgos naturales del cantón (estatuto orgánico funcional)

Es la dirección más grande que tiene el GAD municipal, con aproximadamente, 200 funcionarios entre técnicos, obreros, administrativos, jefes, choferes, policías municipales.

3. OBJETIVOS

- Generar un informe de actividades que permita visualizar los avances obtenidos en la gestión ambiental, riesgo y minería; Expresar los logros alcanzados; la Metodología de trabajo; las alertas a la gestión, conclusiones y recomendaciones.



4. TIPO DE SECTOR ATENDIDO:

La Dirección de Gestión Ambiental se encarga de implementar mecanismos de control, protección, manejo, uso sostenible y restauración del ambiente; regular y autorizar la explotación de materiales áridos y pétreos; realizar actividades de reforestación y mantener las áreas verdes municipales a fin de promover el buen vivir de la comunidad.

5. JEFATURAS Y DEPENDENCIAS

Esta dirección tiene varias dependencias:

- Áridos y pétreos (jefatura)
- Gestión de riesgos (jefatura)
- Manejo de desechos sólidos y residuos (jefatura)
- Comisaria municipal (comisario)
- Mercados y camales (administrador)
- Parques y jardines (técnico responsable)
- Gestión ambiental (dirección)

Cada uno de estas dependencias, realizan actividades propias, acorde a las competencias establecidas en el COOTAD y otras leyes o códigos.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR DEPENDENCIAS

- **Áridos y pétreos.-** Durante este periodo de gestión, entre las actividades más relevantes se destaca la regularización del sitio denominado el arenal, en donde siendo un espacio de terreno municipal se venía haciendo una explotación irracional de material pétreo, además se inició los trámites correspondientes para lograr la regularización de 3 libres aprovechamiento denominados RENACER 1, RENACER 2 Y RENACER 3.

- **Gestión de riesgos (jefatura)**

Esta jefatura, está directamente, vinculada a prever, situaciones de riesgo, es por eso que durante este cuatrimestre, se concentró en la elaboración del Plan de Emergencia Interno en la planificación y organización para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de una situación de emergencia.

- **Manejo de desechos sólidos y residuos (jefatura)**

Desde el segundo semestre del año 2019, se venía cobrando una tasa por recolección de residuos sólidos de 0,40 ctavos, recaudando alrededor de 12.000 anuales, a través del pago de los impuestos prediales; este rubro cobrado no representa en lo más mínimo a todo el gasto en la operatividad de la gestión de residuos sólidos.



Con este antecedente, una vez asumido el rol de Director de este departamento, se informó verbalmente al Señor Alcalde y se inicia la REFORMA A LA ORDENANZA N° 417 denominada “GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CANTON QUININDÉ”, ordenanza que fue publicada en el registro oficial – edición especial n° 1338, de 19 de noviembre de 2020.

La reforma a esta ordenanza implica el cobro de manera técnica la tasa de recolección, por lo que fue necesario diálogos y acuerdos con las operadoras de negocios de CNEL EP, unidades de negocio de Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Para tener un diagnóstico y propuesta técnica que no perjudique a la ciudadanía, fue necesario la contratación de una consultoría denominada ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS TASAS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN EL CANTON QUININDÉ.

Con esta reforma de esta ordenanza se espera la recaudación de los valores por concepto de recolección de desechos, esto logrará ingresos aproximados para el año 2024 de \$ 800.000,00 ; 2025 de \$ 1.000.000,00 ; 2026 de \$ 1.600.000,00.

Hasta este informe la consultoría está terminada y esperamos la firma de los convenios con las operadoras de negocios de CNEL EP.

Adicionalmente, se entregó informes sobre la situación actual del relleno sanitario, que comprenden la celda de disposición final, las piscinas de tratamiento de lixiviados y la planta de reciclaje; esta planta está totalmente inundada por su ubicación (en una olla), por eso se pidió que esos equipos y materiales que se encuentran allí se declaren como obsoletos, por lo que se formó una comisión entre el Director de obras públicas, de bodega y administrativo; los cuales, en su informe determinan que los equipos están obsoletos.

En cuanto a la celda de disposición final, se solicita que se ejecute el resultado de la consultoría que se había realizado allí para el cierre técnico y nueva celda emergente.

En cuanto a la recolección de residuos sólidos:

- Se ha estabilizado la recolección de desechos en los diferentes sectores urbanos y rurales del cantón Quinindé prestando el servicio de acuerdo al cronograma y frecuencias establecidas.
- De igual manera se ha incrementado la recolección de desechos a los sectores como; Recinto Santa Martha, Recinto El Azul, Recinto San Antonio, Recinto Bellavista, Recinto Los Ángeles , Recinto 3 de Julio, Recinto Por Venir, Recinto Hebrón del Mache, Recinto El Rosario, Recinto Pueblo Nuevo, El Belen, Pueblo Nuevo, nuevos Horizontes, sectores que no habían recibido el servicio de recolección de desechos
- Se amplió el aseo de calles al sector de la independencia y Cupa.



- **Comisaria municipal (comisario)**

El propósito es lograr ordenar la ciudad para darle una mejor imagen, aceras libres del comercio y ubicar a los señores expendedores de mariscos en los módulos del Mercado Central, sugiere ubicar la parada de tricimotos de la calle 9 de octubre a la calle Nelson Valencia al frente del Mercado Central para facilitar y permitir mayor movilidad de los posibles clientes del mercado municipal.

Varias son las actividades realizadas como son:

- Despliegue del personal operativo (policías municipales), a las diferentes áreas (vía pública), con el propósito de ejercer control para mantener el orden a los trabajadores autónomos y dueños de locales comerciales.
- Participar de reuniones con los expendedores de mariscos en busca de mantener acuerdos que favorezcan el expendio de sus productos sin ocasionar molestias a la ciudadanía relacionadas con el desorden y la insalubridad.
- Se mantuvo reunión con los expendedores de carne del recinto Playa de Muerto.
- Participamos en el control en el feriado de las fiestas cívica de nuestro Cantón.
- Direccional inspecciones de chancheras en los diferentes barrios y recintos del Cantón Quinindé.
- Inspecciones de solares montosos en muchos sectores del Cantón Quinindé.
- Se ha hecho el control permanente del comercio informal de los días sábados y domingos
- Se realizó inspecciones y pintada total de los cementerios de la parroquia Rosa Zárate, Parroquia Viche, Recinto Cube y la Parroquia la Unión.
- Se coordinó el ingreso de los comerciantes de mariscos a las instalaciones del mercado municipal.
- La Comisaría Municipal ejecutó un plan de contingencia en Quinindé y sus diferentes parroquias en el feriado de los Fieles Difuntos, con resultados halagadores ya que no se presentó ninguna novedad en sus días de duración.
- Retiro de letreros y vallas publicitarias en varias calles y avenidas del casco central-comercial de nuestra ciudad que impedían el libre tránsito peatonal.
- Control permanente con el fin de erradicar la venta de legumbres desde automotores que ejercen una competencia desleal a los comerciantes que con mucho sacrificio pagan alquiler de sus locales para la venta del producto descrito.
- Se ejecutó el plan ***Pirotecnia responsable 2023***, para el feriado de fin de año en conjunto con diferentes entidades, como Cuerpo de Bomberos, Comisaria Nacional entre otras.
- Se realizó la minga de limpieza del Mercado Municipal en coordinación con el Administrador del mismo.

Para el mes de octubre previo a la celebración del día de los fieles difuntos, se realizó un diagnóstico de la situación actual de cada uno de los cementerios del cantón Quinindé, para realizar trabajos limpieza y pintada de los mismos junto con la ciudadanía.



Cabe resaltar que, por primera vez en la historia, cementerios como el de la comuna de la Independencia recibió pintura y pintado en colaboración con los moradores, así mismo, cementerios como el de playa de muerto, recibió 130 metros de cable para llevar la luz; el cementerio de la comunidad el aguacate vía a pueblo nuevo (mas adentro de playa de muerto), también recibió pintura, cables para alumbrado, focos para el mejoramiento de este sitio.

- **Parques y jardines (técnico responsable)**

El prototipo de sector atendido en el cantón Quinindé para limpieza de hierbas proliferadas, control de maleza e inspección son las siguientes:

- Áreas públicas: parques, calles, avenidas, parterres, jardines urbanos.
- Áreas recreativas: Estadios y canchas deportivas, CIBB, escuelas de niños Especiales, asilo de ancianos.
- Áreas institucionales: Patronato municipal, centros de salud, partes externas del GAD, áreas de la policía.
- Otros: Inspecciones de obras, pedido de la ciudadanía, Barrios.

La frecuencia de la limpieza de las áreas verdes varía según en qué estado se encuentre y la necesidad. En general, las áreas públicas son las que reciben una mayor atención, ya que son las más utilizadas por la ciudadanía, teniendo una frecuencia entre 15 y 20 días que se realizan limpiezas en estas áreas.

Los mantenimientos respectivos se realizan habiendo primero identificado por parques, áreas, verdes, barrios y avenidas.

Con esta información hemos identificado 28 áreas denominadas parque para nuestro control; 17 áreas verdes; 51 barrios y, 11 áreas denominadas avenidas.

De acuerdo a los recorridos y solicitudes de moradores o de alguna autoridad, se planifica semanalmente las actividades, logrando ejecutar al menos el 90% de lo planificado.

- **Mercados y camales (administrador)**

Al inicio de esta gestión de director de gestión ambiental riesgo y minería, se regresó a su función al Abg. Arturo Granda, como administrador de mercados y camales del cantón Quinindé.

Existe un proceso de cierre del camal municipal de la parroquia la unión, el cual estamos continuando ya que este sitio ha sido clausurado por AGROCALIDAD, (agencia encargada del control y regulación para la protección y el mejoramiento de la sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria) y por la comisaria ambiental del Gobierno provincial de Esmeraldas.

Se procedió a reparar tres equipos que estaban en abandono por daños eléctricos, los cuales ya están funcionando de manera adecuada.



Ante los problemas laborales en el camal por pagos de horas extras, se mantuvieron reuniones con los obreros, el señor Alcalde y el administrador del camal a fin de lograr acuerdos que nos permita avanzar; como resultado de esas reuniones hemos cambiado los horarios de trabajo (antes laboraban de 10 pm a 6 am, ahora de 4am a 7 am), con esto estamos garantizando un trabajo en armonía con los expendedores y los introductores de ganado bovino y porcino.

Se solicitó a oficina de rentas, un informe de ingreso por SISA, (Sisa es un tipo de tributo que se paga por razón de las cosas vendidas o mantenimientos que constan de peso y medida), en este informe se verificó que durante los meses de enero a abril del año 2023, no existió ingreso por esta tasa al GADMQ, al contrario desde esta dirección tenemos aproximadamente un ingreso promedio de 8.500 dólares por mes, habiendo alcanzado un pico más alto de 13,500 dólares en el mes de octubre del año 2023.

- **Gestión ambiental (dirección)**

Como responsable de esta Dirección, hemos coordinado con todas las áreas y además realizado actividades relevantes como: revisión de la consultoría denominada “CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE TECNICO Y NUEVA CELDA EMERGENTE DE RELLENO SANITARIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON QUININDÉ”, habiendo logrado ordenar la información, digitalizar planos, identificado que la aprobación del sitio para la nueva celda emergente está fuera del área de terreno municipal; por lo que, fue necesario iniciar un proceso de expropiación de 2 has de terreno para ejecutar allí la nueva celda emergente, proceso que está en trámite.

Se envió un informe al señor Alcalde, solicitando, ejecutar el resultado de la consultoría, puesto que la celda actual está llegando a su fase final de vida útil.

Se realizó limpieza total del área del relleno sanitario y de manera regular cada mes.

Las piscinas de oxidación o tratamiento de lixiviados, estaban en total abandono, por lo que se realizó la limpieza y subida de los muros de tierra al contorno de las mismas para evitar que se llenen de agua producto de las lluvias o que pueda salir el lixiviado por rebosamiento de las mismas.

Se ha realizado en coordinación con departamento de obras públicas, un muro de tierra con desechos para evitar que la basura se vea desde la carretera E20 cuando se viaja a Esmeraldas.

Con la planta de reciclaje, la cual está totalmente inundada, por lo que la dependencia de bodega del GAD municipal, dispuso crear una comisión que declaro obsoletos los equipos y materiales que allí se encuentran; se intentó realizar una evacuación de las aguas allí retenidas, pero no se logró en su totalidad, por no disponer de maquinaria de manera permanente.



Se presentó un proceso de contratación pública, para adquirir materiales, sin embargo, después de todo el proceso llevado a cabo en el portal de compras públicas en coordinación del departamento de compras públicas del GADMQ, de lo cual hubo un ganador de la oferta, este proveedor NO cumplió con la entrega de los materiales demandados, lo que provocó un atraso en la ejecución de varias actividades en la dirección.

Se coordinó todo el trabajo para lograr la reforma a la ordenanza, que regula el cobro de tasa por recolección de basura en el cantón Quinindé,

Se coordinó de manera técnica la consultoría ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS TASAS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN EL CANTON QUININDÉ, como también en la socialización de la misma en varios sectores del cantón.

Se atiende permanentemente a la ciudadanía que acude a esta dirección en busca de soluciones a sus problemas relacionadas a la gestión ambiental, riesgo, minería, parques, jardines y áreas verdes.

7. NECESIDADES A SATISFACER

El GAD municipal a través de esta dirección, atiende los servicios de recolección, transporte y disposición final de la basura (manejo integral de residuos sólidos), mantener limpia (barrida) la ciudad, mantenimiento del ornato y áreas verdes de la ciudad; en riesgo, estar atentos con los riesgos que podrían suceder con el fenómeno ENOS, a través de la elaboración de un plan de contingencia; en minería, regularizar la explotación racional de áridos y pétreos del cantón; en Camal Municipal, que cumple el servicio de garantizar el faenamiento en el cantón, además, se garantiza el tema de control, todo animal ingresa con su guía, que es el certificado de la procedencia legal del animal en pie, se realiza el análisis veterinario del animal en pie, en referencia médica y de vacunas, con el objetivo de asegurar la salud pública de los Quinindeños; además, satisface la demanda de productos de consumo masivo a través del funcionamiento del mercado municipal, constituyendo, un formato comercial, proporcionado por las correlaciones positivas de las tiendas especializadas en artículos frescos (frutas, verduras, carnes, pescados, y otros) y bienes comerciales (ropa, artesanías, entre otros).

Además, el mercado cumple con los siguientes aspectos sociales:

- Promoción de las relaciones cívicas entre ciudadanos.
- Desarrollo de oportunidades de empleo.
- Creación de espacios de compra y venta para personas de distintas edades y entornos socioeconómicos.
- Promoción del crecimiento de las operaciones comerciales y de servicios.

Actualmente, por las comodidades brindadas en esta administración de la Alcaldía Ciudadana, es mayor la afluencia de personas que acuden a este sitio a comprar y/o vender sus productos; más aún, cuando los expendedores de mariscos permanecen en su mayoría dentro del mercado.



8. METODOLOGIA DEL TRABAJO.

El art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador garantiza a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales el goce de autonomía política, administrativa y financiera, regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

En concordancia con los fundamentos del art. 238 de la constitución, mencionado en el párrafo anterior y, difundido permanentemente desde la Alcaldía ciudadana liderada por el Ing. Ronal Moreno Anangonó, esta dirección funciona con metodología totalmente horizontal, de puertas abiertas y expresando en todo acto o actividad los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

9. LOGROS DE GESTION ALCANZADOS.

- 28 áreas denominadas parques en constante mantenimiento del ornato,
- 17 áreas verdes en constante mantenimiento,
- 51 barrios en los cuales se intervienen con limpieza de malezas
- 11 áreas avenidas en constante limpiezas y mantenimiento del ornato,
- 2 has de terreno en proceso de expropiación con fin de ejecutar allí la nueva celda de disposición final de residuos sólidos,
- 1 ordenanza que permite el cobro de tasa por recolección de desechos sólidos (basura)
- 1 camal mejorado
- 1 camal cerrado por problemas de legalidad, (parroquia la Unión)
- Incremento de ingresos por SISA, considerando que de enero a abril del mismo año no existió ingreso por SISA al GADMQ; actualmente tenemos un ingreso promedio aproximado de 8.500 dólares por mes
- Sistema de recolección de desechos sólidos (barrido, recolección, transporte y disposición final) consolidado.
- 1 proceso de regularización del sitio denominado el arenal, en donde siendo un espacio de terreno municipal se venía haciendo una explotación irracional de material pétreo,
- 1 trámite en proceso para regularizar 3 libres aprovechamientos denominados renacer 1, renacer 2 y renacer 3.
- 12 cementerios del cantón, atendidos con pintura y/o materiales eléctricos para alumbrado de los mismos.
- 2 equipos para faenamamiento de ganado bovino en el camal municipal reparados y en pleno funcionamiento,
- Cambio de modalidad de trabajo en camal municipal, evitando con esto el pago de horas extras.

10. ALERTAS DE GESTIÓN:

El funcionamiento de esta dirección involucra a otras dependencias del GAD Municipal, que en muchas ocasiones no responde de manera inmediata a la necesidad real que requieren los temas ambientales.



- La NO disponibilidad permanente de maquinaria como retroexcavadora, volquetas, tractor, para realizar los mantenimientos de vías de acceso, cunetas, cobertura de la basura, transporte de material de cobertura, etc. en el relleno sanitario, hace que no se cumpla satisfactoriamente las actividades propias de un relleno sanitario.
- Con los estudios para ejecutar el cierre técnico y la nueva celda emergente, se deben conseguir los recursos económicos para ejecutar el resultado de esta consultoría, es decir hacer la obra civil, puesto que, la actual celda está llegando al fin de su vida útil.
- Los vehículos recolectores municipales, requieren de un mantenimiento integral o a su vez, la adquisición de al menos 3 vehículos nuevos.
- Se tiene un camal municipal que requiere ser atendido con mejoramiento de su infraestructura y nuevos equipos,
- Adquirir un terreno de al menos 5 has para la construcción de un nuevo camal municipal.
- La planta de reciclaje está totalmente inundada, lo cual hace prever que sus equipos y materiales ya están obsoletos y se debe pensar en una nueva planta ubicada en otro sitio del relleno sanitario.
- El sitio del relleno sanitario ya está llegando al final de su vida útil, al no tener más espacio para nuevas celdas, por lo que es indispensable adquirir un nuevo terreno de al menos 50 has.
- La presencia del fenómeno ENOS, podría aún más rellenar de agua el sitio en donde está ubicada la planta de reciclaje.

11. CONCLUSION:

- Esta dirección del GAD municipal, es la más amplia del GADMQ, que requiere de las coordinaciones efectivas de otras direcciones del GADMQ, El relleno sanitario requiere de maquinaria (retroexcavadora, tractor, volquetas) y disponer de material de cobertura, para cumplir con lo previsto en su manejo adecuado y así cumplir con la ley.
- Se tiene una planta de reciclaje que no funciona y está inundada con equipos y materiales obsoletos y, que puede ser más grave con la presencia del fenómeno ENOS.
- La celda de disposición final está llegando a cumplir su vida útil, por lo que es necesario una nueva celda,
- Está a disposición un estudio para el cierre técnico y nueva celda emergente que debe ser ejecutado, para lo cual se deben conseguir los recursos económicos respectivos,
- Se ha hecho la reforma a la ordenanza por cobro de tasas por concepto de recolección de basura,
- Esta el “estudio y análisis de las tasas para el servicio de recolección de basura en el cantón Quinindé”, que solo se espera las firmas de los convenios entre las operadoras de negocios CNEL Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas, para iniciar el cobro de esta tasa que ayudara al mejor manejo de la gestión de residuos sólidos,
- El camal municipal ha cumplido su vida útil.



12. RECOMENDACION:

- Disponer de maquinaria (retroexcavador, 2 volquetas, tractor) de manera permanente en el relleno sanitario,
- Solicitar la donación de los equipos de la planta de reciclaje y dar de baja de manera inmediata,
- Conseguir los recursos económicos para ejecutar el estudio del cierre técnico y la apertura de la nueva celda emergente,
- Insistir en la firma de los convenios entre el GADMQ y las operadoras de negocios de CNEL de Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas,
- Comprar vehículos recolectores,
- Construir un nuevo camal municipal

13. FIRMA DE RESPONSABILIDAD.

Ing. Ernesto Tamayo Palomino

14. ANEXO FOTOGRAFICO



Socializando la ordenanza de cobro tasa por recolección de basura y temas de manejo de residuos solidos





Pintada de cementerios del cantón



El relleno sanitario arriba y la planta de tratamiento inundada





